



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00299589- -UNC-ME#FA-2

VISTO

La solicitud del Secretario Académico para asignar y retribuir tareas de gestión académica e institucional a docentes de la Facultad de Artes;

Y CONSIDERANDO:

Que se propone encomendar la tarea de sistematización de las experiencias y redacción de un documento que recupere los principales acuerdos/avances y propuestas de inter y transdisciplina en artes. Redacción de las memorias del “V Encuentro Interdisciplinar de docentes de artes”, realizado con participación de Yamila Volnovich (UNA, UBA) y Gabriel Gendin (UNA, UNNE) el pasado 14/3/25.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Encomendar la tarea de sistematización de las experiencias y redacción de un documento que recupere los principales acuerdos/avances y propuestas de inter y transdisciplina en artes. Redacción de las memorias del “V Encuentro Interdisciplinar de docentes de artes”, realizado con participación de Yamila Volnovich (UNA, UBA) y Gabriel Gendin (UNA, UNNE) el pasado 14/3/25, y retribuir con remuneración equivalente a un cargo de profesor asistente con dedicación semiexclusiva, desde el día de la fecha y con reconocimiento desde el 1° de mayo de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2025, a:

LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE
43794	BRAVO	CAROLINA MERCEDES
59750	GONZALEZ	MARIA EUGENIA
58700	NADRA	DIEGO
57969	PERROTE	NOELIA DEL CARMEN

ARTÍCULO 2°: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351452880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Incluir en el Digesto electrónico. Cumplido, vuelva a Secretaría Académica.

